

NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de Guarita, Departamento de Lempira, en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente **ACLARA QUE:**

Durante el mes de enero del presente año no se celebraron matrimonios civiles.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en la Municipalidad de Guarita, Departamento de Lempira a los 08 días del mes de febrero del año 2023.



Nayenci Gissela Santos Menjivar
Secretaria Municipal